



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2016-970
Demandante	ELECTROBELLO
Demandado	SAYRA LICETH MORENO
Asunto	SOLICITUD DE INFORMACION

Conforme a lo solicitado en memorial allegado al despacho el primero de diciembre de 2020 por correo electrónico, el Juzgado dispone a oficiar a la entidad NUEVA EPS, con el fin de que se sirva de brindar información sobre el lugar de residencia, el correo electrónico y lugar de trabajo; de la aquí demandada SAYRA LICETH MORENO con CC. 1.045.512.746

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ



**Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

OFICIO No.

Señores,
NUEVA EPS

Comunico a usted que dentro del proceso EJECUTIVO con radicado 050884003002 2016 0970, instaurado por ELECTROBELLO en contra de SAYRA LICETH MORENO; por auto de la fecha se ordenó oficiarle para que sirva brindar información sobre el lugar de residencia, el correo electrónico y lugar de trabajo; de la aquí demandada SAYRA LICETH MORENO con CC. 1.045.512.746

Atentamente,

**FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO**

Calle 47 No. 48-51 Bello Oficina 403 Tel. 2725322
j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co